



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo F

Posición Institucional

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO)

Nombre del programa:

Programa para Coordinar la Política de Población

I. Comentarios Generales

La Evaluación de Consistencia y Resultados permitió identificar y plantear los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que primordialmente exponen la importancia de realizar las modificaciones a los documentos normativos, que son la base principal del quehacer institucional del Consejo Estatal de Población, en la Descentralización de la Política de Población en el Estado de Campeche; aunado a la necesidad de fortalecer el presupuesto asignado a la institución, para respaldar las acciones e intervenciones que realiza el COESPO, ya que están plenamente justificadas al estar vinculadas al Programa Nacional de Población (PNP) y al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

II. Comentarios Específicos

Los resultados de la Evaluación permite identificar las acciones que requieren una atención inmediata, para fortalecer el cumplimiento del propósito institucional. En ese sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), serán atendidos de manera prioritaria, buscando la actualización de los documentos normativos, la integración del Programa Estatal de Población, el Rediseño de la MIR y gestionar mayores recursos principalmente, que sustenten la operación y función del COESPO como parte inherente de las políticas de desarrollo económico y social del Estado de Campeche.

El Programa para Coordinar la Política de Población se considera consistente; sin embargo es de suma importancia la actualización de la normatividad que ya es obsoleta, dado que el Acuerdo de Creación y el Reglamento Interior son del año 1992; situación que no ha sido impedimento para realizar las acciones para la Descentralización de la Política de Población en el Estado, buscando responder a las circunstancias y necesidades que demanda la propia dinámica de la población.

III. Referencias a las Fuentes de Información Utilizadas

Para realizar la evaluación se dio respuesta a una serie de preguntas justificadas con evidencia documental; entrevistas directas; así como fuentes de información que se detallan enseguida.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de la Contraloría

SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche
- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Programa Operativo Anual 2016.
- Matriz de Indicadores 2016.
- Manual de Organización.
- Guía Rápida de Población. 2da. Edición.
- Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021
- Programa Estatal de Población de Mediano Plazo 2009-2015.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Metodología de Mapeo de Alcances y Socios Estratégicos.
- Planeación Participativa para la Elaboración de Modelos bajo la Metodología del Marco Lógico.

IV. Referencia a las Unidades que participan en su elaboración.



Secretaría Técnica

Departamento de Estudios de Población

Departamento de Educación y Comunicación en Población

Departamento de Programación y Evaluación

V. Nombre y firma de los Responsables de la Opinión Institucional

Nombre y Firma del Responsable del Programa	Lic. Sergio Ricardo Leal Gómez	
Nombre y Firma del Enlace de Evaluación	Lic. Iván Alfredo Dáger Granja	
Nombre y Firma del Responsable de la Programación y Presupuesto	Lic. Azucena Guadalupe Sandoval May	